

Atenderán los recortes a la Educación Especial

Los miembros de la Cámara atenderán los recortes al presupuesto destinado a los servicios de Educación Especial. Esta resolución es la 426 y pertenece a José Rivera Madera.

Recortes a la Educación Especial

Ayer, jueves 9 de junio, la **Cámara** aprobó una medida para atender el recorte presupuestario de los servicios de **Educación Especial** en [Puerto Rico](#). La votación fue unánime y quien lo hizo es el representante José Rivera madera quien la realizó. En él se pide investigar el ajuste de tarifas para los niños en ámbitos de educación especial. Aquellos precios que brinda el Departamento de Educación a través del **Programa de Remedio Provisional** deben de analizarse y ese es el objetivo con esta resolución.

La nueva medida provocó alboroto debido a los nuevos tarifarios. Estos se dedican a reducir la remuneración de los profesionales en un 60% y de igual manera, el tiempo de los tratamientos. Esto puede afectar de manera considerable a los niños y jóvenes que requieran de una educación diferente.

Rivera Madera recalcó en un comunicado por escrito:

“Se nos informa, por parte del DE, que este cambio fue un requisito de la Junta de Supervisión Fiscal, lo que no podemos aceptar. Que se metan con nuestros niños de educación especial no lo podemos ni lo vamos a permitir”.

Dice sus inconformidades

El representante indicó que deberían realizarse esfuerzos para

mejorar los servicios de la Educación Especial en lugar de recortar el presupuesto destinado a ellos.

José también expresó su molestia:

“Resulta un escenario insólito y patético que, los llamados a defender y articular esfuerzos a favor de nuestros niños se conviertan -de golpe y porrazo- en los defensores de acciones que debilitan dramáticamente las alternativas que les permitan salir hacia adelante a estos estudiantes, acción que no podemos permitir”.

La aprobación de esta medida recibe el número 426 y quien se encargaría de su ejecución sería la **Comisión de Educación, Arte y Cultura Cameral**. Esta institución deberá realizar una investigación y evaluación sobre los requerimientos que motivaron a Educación para recortar sus presupuestos en el ámbito de la enseñanza especial. También debe de checar las alternativas a esta disminución económica, para poder considerarlas y realizar los ajustes.

Sigue leyendo: [Puerto Rico: encuentran supuestos restos de Yexeira Torres Pacheco](#)